19 DE NOVIEMBRE, 2019
PRIMERAS PLANAS

REFORMA	Crecen auditorias por 'outsourcing'
EL UNIVERSAL	Floreció fortuna de Caro Quintero desde prisión
La Jornada	México demanda sacudida para reactivarse: Slim
EXCELSIOR	Fin a subsidios al campo, más para programas
MILENIO	Exige Slim *sacudida* para crecer "como lo merece nuestro país"
LA CRÓNICA DE HOY	Transportan en efectivo el 56% de apoyos directos
El Sol de México	EU va a esclarecer masacre: LeBarón
El Financiero	Invertirán 258 mil mdp en 62 obras sexenales
EL ECONOMISTA	El T-MEC está en manos de los sindicatos
La Razón razon.com.mx	Ríos-Farjat: venimos de una etapa de relajamiento fiscal
24 HORAS	IP y Gobierno deben invertir 5% del PIB en infraestructura: Slim
EL HERALDO DE MÉXICO	Cripto monedas, nueva vía de remesas
OVACIONES	Quita IMSS facultades a delegados
Reporte Indigo	Pulmón verde en peligro
DIARIO ContraRéplica	México necesita una sacudida para crecer: Slim
EL PAÍS	Torra se muestra desafiante ante el juez y admite la desobediencia
publimetro	A AMLO "le da flojera" reunirse con Javier Sicilia
DIARIO DE MÉXICO	Presumen panistas crear más empleos que Morena

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Graue rinde protesta hoy tras ganar elección (Excelsior, p. 10)
- Prevén restaurar mural de Siqueiros en 5 días (Reforma, p. 4)
- La BUAP reunió a especialistas de 67 países para reflexionar sobre la educación superior a futuro (La Crónica, p. 7)
- …Y rector de UABJO pide elevar presupuesto 40% (La Razón, p. 4)
- En cinco estados impulsan reformas que violentarían la autonomía universitaria (La Jornada, p. 36)
- Sin fondos, gratuidad en educación superior (La Razón, p. 4)
- Próxima ley general de ciencia debe retomar aspectos de la actual: expertos (La Crónica, p. 14)

SEP

- SEP da 163 mil libros a migrantes (Excelsior, p. 19)

SECTOR EDUCATIVO

- Avanzan acuerdos en educación: Rutilio Escandón (La Jornada, p. 31)
- Llevan a Constitución becas y pensiones (Reforma, p. 8)
- Evaluará Unicef impacto de Mi Beca para empezar (Reforma, p. 1-Ciudad)
- Esquiva Sheinbaum fallas en rescate en Rébsamen (Reforma, p. 5-Ciudad)
- Rehabilitarán escuelas en Azcapotzalco y MH (Excelsior, p. 21-Comunidad)
- Acreditan estudios 25 mil alumnos (24 Horas, p. 7)
- ILCE, un ente con dinero e impunidad (Revista Proceso)
- Se rinden estudiantes de Hong Kong (Reforma, p. 14)

NORMALES

- Acusan a normalistas de extorsionadores (Excelsior, p. 14)

SNTE/CNTE

- Condena SNTE violencia e impunidad en crimen de maestra (El Siglo de Torreón, Online)

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	PRIMERA	10

Graue rinde protesta hoy tras ganar elección

ESTARÁ FRENTE A LA UNAM HASTA 2023

La decisión de la Junta de Gobierno lo coloca como el tercer médico en ganar la reelección para dirigir la universidad

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

En el Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, hoy, Enrique Graue Wiechers rendirá protesta como rector de la UNAM para el periodo 2019-2023, luego de haber concluido su primer ciclo como jefe nato de la institución el pasado 17 de noviembre.

Tras un proceso que duró 46 días, la Junta de Gobierno de la UNAM decidió que Graue encabezará la UNAM cuatro años más, convirtiéndose así en el tercer médico en ganar la reelección en la máxima casa de estudios en los últimos 22 años.

El inicio de su segundo y último cuatrienio se da en el marco de protestas contra la falta de atención a casos de violencia y acoso sexual en la UNAM y de paros de actividades de facultades y escuelas, así como de una serie de ataques en contra del edificio de la Torre de Rectoría, desde donde despacha.

Apenas el jueves pasado, por segunda vez, en menos de tres meses, el edificio fue vandalizado por un grupo de encapuchados armados con varillas, picos y bombas de fabricación casera, tras una manifestación en contra del acoso.

Foto: Eduardo Jiménez

Se prevé que Enrique Graue Wiechers rinda protesta hoy en el Palacio de la Antigua Escuela de Medicina.

Los encapuchados rompieron vidrios y realizaron pintas en la librería Henrique González Casanova, ubicada al costado sur de la Torre de Rectoría, de donde sustrajeron ejemplares y dañaron inmobiliario. El mural de David Alfaro Siqueiros, ubicado en la fachada norte de la Torre, también sufrió afectaciones, y la bandera nacional ubicada en la sede universitaria fue bajada y quemada.

Antes, el 3 de septiembre, lo que inició como una manifestación para conmemorar el aniversario de los ataques contra un grupo de estudiantes del CCH Azcapotzalco terminó en actos vandálicos contra la Torre de Rectoría. Ese día, durante una hora, un grupo de jóvenes encapuchados realizaron pintas, rompieron cristales con bats y martillos y lanzaron cohetes contra el edificio.

En ambos casos, la UNAM condenó la violencia ejercida por estos grupos y los calificó de ataques arteros.

El porrismo y el acoso son justo dos de los principales retos que Graue, quien asumirá su segundo periodo hoy, a las 9 de la mañana, deberá enfrentar.

En entrevista con este diario publicada el 22 de octubre, señaló que en materia de seguridad en la máxima casa de estudios se actúa para desaparecer a los grupos violentos en la medida en que se han infiltrado.

En su plan de trabajo para el periodo 2019-2023 destacó el trabajo que debe hacerse para garantizar la seguridad de la comunidad universitaria y lograr la igualdad de género. De manera específica plantea 15 puntos para erradicar la inseguridad, entre los que se encuentra estimular la participación de los universitarios en programas de seguridad y protección civil y de fomento a la cultura de la denuncia ante grupos o actos violentos o delictivos.

Respecto a las medidas para erradicar la violencia de género propone difundir campañas de valores en materia de derechos humanos y rechazo a la violencia

Otros de los desafíos en su segundo cuatrienio serán defender la autonomía universitaria y conseguir mayor presupuesto para la casa de estudios.

En este contexto, ha asegurado que la experiencia adquirida en su primer periodo como rector le permiten trazar metas con mayor confianza toda vez que tiene claros los retos pendientes y en lo que se puede innovar y mejorar.

REFORMA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	NACIONAL	4

Prevén restaurar mural de Siqueiros en 5 días

REFORMA / STAFF

Expertos del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (Cencropam) estimaron que la restauración del mural de David Alfaro Siqueiros dañado en la UNAM la semana pasada es factible y podría concretarse en cinco días.

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) informó ayer que se realizó la evaluación al mural y los especialistas confirmaron que la obra ubicada en el costado norte de la Torre de Rectoría se encuentra estable.

El mural "El derecho a la cultura", también conocido como "Las fechas en la historia de México" tiene dos grafitis realizados con pintura de aerosol.

"Una de color negro sobre la inscripción "19??" y otra en rojo debajo del volumen de la mano con el lápiz, las cuales se localizaron en la parte baja del mural realizado por David Alfaro Siqueiros entre 1952 y 1956 sobre una superficie de concreto armado de aproximadamente 113.6 metros cuadrados", precisó el INBAL.

Sin embargo, dadas las características, ubicación y dimensiones de las pintas, su retiro es factible mediante procesos de limpieza química, estabilización de la capa de color y reintegración cromática en el área intervenida, estableció el instituto en un comunicado.

Agregó que serían dos restauradores del taller de pintura mural del Cencropam quienes realizarían el trabajo en cinco días hábiles.

Además de la evaluación a las pintas, los expertos encontraron que la obra presenta otros deterioros inherentes a su exposición a la intemperie, como la presencia aislada de carbonatos producidos por la condensación de humedad en la zona de la mano con lápiz.

"Respecto a la capa pictórica, se observan algunas zonas erosionadas y pérdida evidente de tonalidad en los colores rojo, blanco y ocre", establecieron.

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	NACIONAL	7

La BUAP reunió a especialistas de 67 países para reflexionar sobre la educación superior a futuro

[Rodrigo Juárez]

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), sede de la Conferencia de la Asociación Internacional de Universidades (IAU, por sus siglas en inglés) 2019, Transformar la educación para el futuro, reunió a investigadores, rectores, líderes y expertos de 184 universidades de 67 países, quienes analizaron perspectivas, transformaciones y retos para mejorar la calidad académica.

Los resultados de estas discusiones en Puebla prepararán el terreno para la 16a. Conferencia General en 2020, donde la IAU celebrará su 70 aniversario desde su primera Conferencia General, en 1950.

El director de Educación Superior del Banco Mundial, Francisco Marmolejo Cervantes, señaló que en el contexto actual, en el que surgen nuevos modelos, la universidad ecológica es una propuesta que debe considerarse como una opción para el futuro, la cual debe ser internacional, generar ciencia y estar comprometida y conectada con sus raíces culturales a nivel local.

Con este enfoque, consideró que la BUAP es ejemplo de una institución vinculada a sus raíces culturales, con una profunda

"La BUAP es más que una estructura: es un sistema que tiene presencia o sedes en todo el estado. Esta universidad prepara a médicos en su comunidad para que después sirvan a sus propios pueblos; tienen modelos de participación social y alfabetización para adultos y también se ocupa de la protección y el resguardo del patrimonio cultural", aseveró.

Tras subrayar que rediseñar el futuro de la universidad debe ser un ejercicio inclusivo, el Especialista Principal de Educación Superior en el Banco Mundial para India y Asia alertó sobre la visión tradicional de la educación, que no permite a los estudiantes cuestionar los conocimientos de los profesores, una posición que, dijo, tiene que cambiar por nuevos esquemas que atiendan la interconexión que a nivel global existe.

El papel de la universidad, subrayó, debe ser activo y distinto a la actual concepción, pues resaltó que el futuro no se entrapola con un modelo matemático, sino que se trata de diseñarlo y construirlo, por eso es válido aspirar a mejores condiciones sociales que partan del trabajo que las universidades realizan.

La inauguración tuvo lugar en el Complejo Cultural Universitario de la BUAP, con la asistencia de Pam Fredman y Hilligje van't Land, presidenta y secretaria general de la IAU, y de Juan Ramón de la Fuente, su presidente honorario y representante permanente de México ante Naciones Unidas. En esta ceremonia, el rector de la BUAP, Alfonso Esparza Ortiz, señaló que el objetivo fundamental de la universidad es crear ciudadanos y ciudadanas adaptativos a sus entornos, capaces de crear soluciones nuevas a problemas viejos.

La universidad debe ser, además, crítica e investigadora. El humanismo y la competitividad deben ser dos elementos primordiales entre sus responsabilidades como parte de su accionar en un futuro común y compartido, agregó.

La Razón
razon.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	1	4

…Y rector de UABJO pide elevar presupuesto 40%

Redacción • La Razón

LA UNIVERSIDAD Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) es una de las que más padecen una crisis financiera en el país, por lo que para 2020 requiere al menos, un aumento de 45 por ciento de su presupuesto para atender el défcit, afrmó el rector de la institución, Eduardo Bautista Martínez.

Expuso que su demanda es acorde con la austeridad y transparencia de la UABJO, y que 92 por ciento de los recursos de 2019 (mil 100 millones de pesos) se destina al pago de servicios de personal administrativo y profesores, además de pensiones y jubilaciones.

Destacó que es legítima y justa la demanda de gratuidad, obligatoriedad y aplicación de matrícula universitaria, pero para ello se requieren más recursos para el sector, en particular a las instituciones del sureste del país, las de mayor rezago.

"Lo que buscamos es que sea una distribución más justa, no que se les quite a unas para darles a otras. Se requiere considerar la condición económica que por años han tenido algunas instituciones, y ahora debieran considerar la corresponsabilidad que las autoridades universitarias tienen en cuanto a la austeridad y transparencia que pide el Ejecutivo federal", afrmó.

"LO QUE buscamos es que sea una distribución más justa, no que se les quite a unas para darles a otras. Se requiere considerar la condición económica que por años han tenido algunas instituciones"

Eduardo Bautista
Rector de la UABJO

Asimismo, argumentó que mientras que el costo promedio nacional de un estudiante universitario es de 60 mil pesos anuales, en la UABJO es de 40 mil, una evidente desigualdad.

Por lo anterior, indicó que su administración "no sólo pide por pedir" más recursos, somos, agregó, corresponsables y buscamos medidas para superar la crisis y no afectar a los 27 mil 400 alumnos del centro educativo.

Mencionó que el centro es la primera en el país en contar con un reglamento de un sistema universitario anticorrupción, además de que el Consejo Universitario recién aprobó políticas de austeridad.

Asimismo, aseguró que seguirán con su petición presupuestaria en foros como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), así como en el Congreso de Oaxaca y en la Cámara de Diputados.

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	36

En cinco estados impulsan reformas que violentarían la autonomía universitaria

En Aguascalientes, BCS, Edomex, Nayarit y Sinaloa pretenden modificar leyes orgánicas

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Aun cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya definió los alcances de la "autonomía universitaria" para resguardarla de alguna intromisión externa, crecen los intentos legislativos en los gobiernos estatales e "iniciativas ciudadanas" en un intento por injerir en su funcionamiento, e incluso en la designación de sus autoridades.

Las universidades autónomas de los estados de Sinaloa, Aguascalientes, estado de México, Baja California Sur y Nayarit, enfrentan iniciativas de reforma legislativa que buscan modificar su respectiva ley orgánica; modificar la conformación de sus juntas de Gobierno, y crear órganos internos de control, cuyos integrantes serían nombrados por el mismo Poder Legislativo local, situaciones que violentan su autonomía.

En tanto, los consejos universitarios de al menos otras siete casas de estudio han manifestado públicamente, a través de diversos pronunciamientos, su rechazo enérgico a esa pretensión y exigiendo a los legisladores que respeten el texto constitucional y lo referente a las funciones sustantivas asignadas a las universidades públicas. En varios de estas entidades, sus comunidades universitarias han marchado en defensa de su autonomía.

En este año, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) se ha expresado ya en tres ocasiones, en contra de estas iniciativas de los gobiernos o congresos locales.

Incluso, ha señalado que esta pretendida injerencia se ha dado bajo el falso argumento de establecer un andamiaje constitucional y estatal del sistema nacional anticorrupción, ignorando con ello la naturaleza jurídica de estas instituciones de educación superior y de los procesos de fiscalización a las que son sometidas por el ejercicio de los recursos públicos que reciben.

Ante esta pretensión, cobra especial importancia la resolución de la segunda sala de la SCJN, del 3 de octubre de 2018, en la que se confirmó la resolución de amparo de un juez de distrito concedido a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para evitar que, mediante una modificación a la ley orgánica de ésta, se impusiera la figura del Órgano Interno de Control, nombrado por el Congreso estatal.

En esta resolución, el máximo tribunal de justicia de la nación señala que "el principio constitucional de la autonomía universitaria, en su vertiente de forma de gobierno, inhibe cualquier posibilidad de que autoridades externas a la universidad se conviertan en revisoras, veedoras, controladoras o fiscalizadoras del quehacer universitario, porque de lo contrario se pondría en riesgo el contenido del derecho fundamental y humano a la educación superior, entre otros".

Esta autonomía también reconoce a las universidades su facultad de organizarse internamente y a sus gobiernos, la distribución interna de los recursos financieros y la generación de ingresos de fuentes no públicas, así como la forma en que administrarán sus patrimonios.

La Razón
razon.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	1	4

ANUIES pide mil 300 mdp para este rubo

Sin fondos, gratuidad en educación superior

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) advirtió que para 2020 requieren un presupuesto de por lo menos mil 300 millones de pesos correspondiente al fondo especial para garantizar la obligatoriedad de la gratuidad de la educación superior.

El secretario general ejecutivo, Jaime Valls Esponda, aseveró que, hasta el momento, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) del próximo año dicha partida se encuentra "en ceros", a pesar de que forma parte de la reforma constitucional para asegurar la obligatoriedad y la gratuidad educativa en el nivel superior.

el tip

Este lunes, el líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados afirmó que se asignarán 300 mdp a este fondo, pero la asociación sostiene que se necesita más del triple.

"La reforma constitucional habla de la obligatoriedad de la educación superior y ahí se habla de un fondo especial para este propósito", indicó.

Dijo que por ello la Cámara de Diputados debe considerar estos recursos dentro del PPEF, porque además dicha partida debe ser gradual.

"El fondo especial para garantizar la obligatoriedad de la gratuidad de la educación superior en el proyecto viene en ceros y el planteamiento es de mil 300 millones de pesos", declaró a medios de comunicación.

En ese contexto, refrió que también se tienen que considerar otros 415 millones de pesos para llegar al cero por ciento de crecimiento en el subsidio ordinario de las universidades.

Comentó que han sido positivos los acercamientos que han tenido con la Comisión de Presupuesto de San Lázaro.

Apuntó que también plantearon la necesidad de contar con recursos por dos mil 750 millones de pesos, que incluye el fondo para reformas estructurales aplicado a las universidades para el tema de jubilaciones y pensiones.

Además, expresó que las casas de estudios reconocen que la situación económica del país amerita implementar medidas de austeridad.

Afrmó que las instituciones de educación superior están comprometidas con ese objetivo, pero sin que implique sacrifcar la calidad educativa.

"Hay compromisos por parte de las instituciones de educación superior en temas de austeridad y para incrementar la cobertura con calidad", afrmó.

Dijo que para que haya un manejo más eficiente de recursos también realizan una evaluación precisa, junto con la Secretaría de Educación Pública (SEP), de las 35 universidades que integran la ANUIES, de modo que se garantice el cumplimiento de los compromisos de las instituciones de educación superior.

za en el compromiso expresado con los legisladores respecto a que se dará prioridad a la educación en el país.

Señaló que los diputados también aclararon que en la definición del presupuesto para las instituciones educativas no habrá colores partidistas.

"La reforma constitucional habla de la obligatoriedad de la educación superior y ahí se habla de un fondo especial para este propósito"

Jaime Valls Esponda
Secretario general ejecutivo de la ANUIES

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	ACADEMIA	14

Próxima ley general de ciencia debe retomar aspectos de la actual: expertos

❖ Se debe mantener la libertad de cátedra e investigación y establecer mecanismos de financiamiento de largo plazo, señala Sergio López Ayllón en foro convocado por ProCiencia

[Isaac Torres Cruz]

Hay ciertos elementos que deberían prevalecer en la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, con antecedentes de la actual, sin partir de cero, señaló Sergio López Ayllón, director general del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Durante su participación en el foro *El gran reto de una Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación en el siglo XXI: voces de la comunidad científica*, coordinado por la red de investigadores ProCiencia, dijo que la elaboración de la ley no se va a dar en el vacío porque hay una reforma constitucional que sienta lineamientos y parámetros importantes tanto sustantivos como organizacionales.

"Lo importante es llegar a un consenso entre lo que se quiere de la ley, el diseño institucional y los mecanismos. Así, este tipo de foros nos permite tener una comprensión compartida de que es lo que queremos

El encuentro realizado en el C3 de la UNAM fue convocado por la red de científicos ProCiencia.

PROCIENCIA

Dentro de los puntos esenciales que deben permanecer en la ley, mencionó los siguientes: el reconocimiento amplio del ejercicio de las libertades de cátedra, de investigación y de expresión; la creación de mecanismos participativos de planeación de largo plazo en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI); precisar derechos y obligaciones de los investigadores: asegurar los mecanismos de acceso abierto a la información científica; incrementar progresivamente el presupuesto en CTI hasta llegar a 1 por ciento del PIB como equivalente de inversión, y establecer mecanismos de fomento y financiamiento de largo plazo en proyectos del sector.

Por su parte, Francisco Mora, apoderado legal del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) —quien no participó en el encuentro— coincidió en la importancia de que la próxima ley recoja aspectos de la actual y, bajo el contexto

ración, sino a los estados y municipios, como establecer el porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) que se destinará al sector.

"Otra más es que se siga permitiendo la vinculación de investigadores —en general, no sólo de los Centros Públicos de Investigación— con sector privado, para aprovechar las patentes y la transferencia de tecnología, evitando conflicto de interés. De igual forma, como lo establece la actual, se debería establecer y reconocer la libertad de investigación".

Añadió que otro aspecto que se esperaría quede plasmado en la ley general será que el presupuesto en el sector se otorgue por separado a cada dependencia y entidad, y se especifique los montos.

"Se deberá incorporar además un título específico sobre el tema de la federalización, que queden claras las atribuciones y obligaciones de la y obligaciones de los gobiernos de los estados, así como de los municipios; esto será inédito en esta ley por ser general. Hay mucho por hacer".

VINCULACIÓN. De regreso en el foro realizado el viernes pasado en el Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), el académico y periodista de ciencia, Javier Flores, recordó que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a través de su directora, Elena Álvarez-Buylla, ha manifestado que se incluirá la participación de la comunidad en la elaboración de la ley y para lo cual ha solicitado el apoyo de la UNAM.

> "La UNAM tendrá una participación relevante y esperanzadora para vincular la opinión de la comunidad con la ley"

"La UNAM tendrá entonces peranzadora, puesto que ha referido que pondría por delante aspectos como la libertad de cátedra e investigación". La gran pregunta sobre la iniciativa de Conacyt, añadió, es ¿cómo se incluirán en la ley las opiniones de la comunidad?, "puesto que no hay nada que nos garantice que será vinculante este ejercicio. La oportunidad para hacerlo sería a través de la UNAM".

En una de sus participaciones, Antonio Lazcano Araujo, profesor de la Facultad de Ciencias de la UNAM y miembro de El Colegio Nacional, dijo que después de estas discusiones dentro de la política científica, la comunidad no puede dar vuelta atrás. "Quienes somos críticos de esta política tan rara, personalizada, circunstancial y ocurrente del Ejecutivo, en realidad debemos darnos cuenta de que no hay vuelta atrás, por eso se debe evitar que

ciones del sistema. Debemos apropiarnos del discurso de manera clara, de la crítica al discurso y ser cuidadosos al hacerlo".

En este encuentro de ProCienciaMx se llevaron a cabo dos mesas de análisis; la primera fue titulada "Ciencia para el Futuro; definiendo prioridades", en la cual participaron además Ambrosio Velasco, Rebeca de Gortari, Roberto Rodríguez y Fernando Castaños. Alma Maldonado, investigadora del Cinvestav, fungió como moderadora.

Más tarde se llevó a cabo la mesa "La construcción de la política científica; ¿Quién toma las decisiones estratégicas?", cuyo moderador fue Heriberto Avelino, investigador del INAH y en la que participaron: Gabriela Dutrénit, excoordinadora general del FCCyT, Cristina Puga, Brenda Valderrama, Guillermo Funes, Martín Puchet y Alonso Huerta.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	PRIMERA	14

SEMANA BINACIONAL DE EDUCACIÓN MÉXICO-EU

SEP da 163 mil libros a migrantes

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) distribuyen, como parte de la Tercera Semana Binacional de Educación México-Estados Unidos, 163 mil libros de texto para migrantes mexicano, a través de los 50 Consulados de México en EU.

El encuentro, que se realiza del 15 al 24 de noviembre, permite a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes mexicanos que viven en ese país, conocer sus costumbres y tradiciones; fomentar el uso de su lengua materna; además de fortalecer su identidad con la comunidad y su formación educativa.

EL DATO

También darán talleres

En Texas se impartirá un curso de formación de alfabetizadores con estrategias para enseñar a leer y escribir.

El director general de la Conaliteg, Antonio Meza Estrada señaló que las colecciones de libros serán entregadas a bibliotecas públicas, centros culturales, centros comunitarios y asociaciones de padres de familia de comunidades migrantes que viven en EU.

Por su parte, Esteban Moctezuma Barragán, titular de la SEP, indicó que la Secretaría trabaja para facilitar el acceso de más mexicanos a todos los niveles educativos a fin de erradicar la desigualdad, y contribuir al desarrollo de comunidades más prósperas y con menor rezago.

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	ESTADOS	31

Avanzan acuerdos en educación: Rutilio Escandón

DE LA REDACCIÓN

Periódico La Jornada
Martes 19 de noviembre de 2019, p. 31

Con el ánimo de continuar avanzando en los acuerdos que permitan progresar en materia de educación, el gobernador Rutilio Escandón Cadenas asistió nuevamente a la mesa tripartita que se estableció con la representación sindical del magisterio y las autoridades educativas federales y estatales para sumar esfuerzos en beneficio de la niñez y la juventud de Chiapas. En la reunión, que se realizó en las oficinas centrales de la Secretaría de Educación Pública, en la Ciudad de México, acompañado del secretario del ramo, Esteban Moctezuma Barragán, el mandatario chiapaneco destacó que se continuarán privilegiando el diálogo y la justicia para resolver los problemas del sector y garantizar que se respeten plenamente los derechos laborales de los trabajadores de la educación.

REFORMA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	NACIONAL	8

Llevan a Constitución becas y pensiones

ZEDRYK CRUZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó ayer que enviará al Congreso una iniciativa de reforma constitucional para establecer en la Carta Magna el derecho de todos los mexicanos a acceder a una pensión por vejez o a una beca para estudiar.

Señaló que también se garantizará el derecho a una beca en caso de ser menor de edad, indígena y padecer una discapacidad.

El jefe del Ejecutivo federal detalló que estos derechos deben quedar plasmados en el artículo 4 del texto constitucional y no en leyes secundarias, para garantizar que los programas se mantengan y no sean cancelados en el futuro.

"Una reforma a la Constitución va a ser, aunque no les guste a los conservadores, el elevar a rango constitucional estos derechos, el derecho a la pensión, y dejarlo establecido, para los indígenas a partir de los 65 años, para los no indígenas a partir de los 68, derecho universal.

"También se va a elevar a rango constitucional el derecho a la pensión a niñas y niños indígenas y pobres con discapacidad, a todos, y se va a establecer por primera vez en la Constitución, si se aprueba la iniciativa que vamos a enviar al Congreso, el que se tenga el derecho a recibir una beca para estudiar cuando se pertenece a una familia pobre, becas para estudiantes pobres en todos los niveles de escolaridad", expuso en conferencia de prensa matutina.

REFORMA dio a conocer que la iniciativa de reforma al artículo 4 fue una instrucción dictada por el Presidente a los legisladores federales de Morena con quienes se reunió en privado en el Palacio Nacional el 7 de noviembre.

El mandatario federal agregó que también se definirá en la Carta Magna que el presupuesto asignado a cumplir estos nuevos derechos sociales sea mayor cada año.

REFORMA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	CIUDAD	1

Evaluará Unicef impacto de Mi Beca para Empezar

SELENE VELASCO

Ya será posible conocer de qué forma impacta el dinero que el Gobierno de la Ciudad de México reparte a través de "Mi Beca para Empezar".

Hasta ahora, dicho apoyo social de 330 a 400 pesos mensuales a estudiantes de preescolares, primarias, secundarias públicas y centros de atención múltiple se entrega sin medir sus alcances o cambios para los beneficiarios.

Para evaluar su aplicación en el millón 100 mil alumnos registrados a la fecha, Unicef comenzará a partir de la siguiente semana un estudio de sus resultados y se prevé que se complete hacia febrero o marzo de 2020.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que los resultados que arroje el próximo estudio no son vinculantes, aunque no descartó que a partir de ellos hagan adecuaciones a la entrega de dinero.

"Lo más importante, pues, es dar la evaluación de estos programas. Ver cómo se han recibido, qué indicadores permiten medir su éxito, su impacto y, a partir de ahí, pues esperamos tomar algunas acciones, resultado del programa", declaró.

La directora del Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social de la CDMX, Araceli Damián, destacó que el apoyo mensual llamó la atención de Unicef por mantener a los alumnos en un mismo nivel sin importar sus calificaciones.

"Este tipo de programas que son para todos, no permite que haya esta distinción entre los niños y mejora las condiciones de convivencia en las escuelas que es algo que también por ejemplo a Unicef le parece muy interesante", aseguró Damián.

Al momento, se desconoce si el apoyo es utilizaron en gastos de educación.

A examen

La evaluación de Unicef al apoyo económico se hará de distintas formas.

- Unicef prevé un análisis tanto de grupos focales y en una selección de escuelas de nivel básico.
- Además, preguntarán a familias beneficiadas su percepción de cambios en bienestar, qué gasto están realizando y qué tipo de problemas les ayudó a resolver.

REFORMA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	CIUDAD	5

Esquiva Sheinbaum fallas en rescate en Rébsamen

SELENE VELASCO

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, achacó a las Fuerzas Armadas las fallas en el rescate de víctimas en el Colegio Enrique Rébsamen tras el 19S.

REFORMA publicó que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 31VG/2019 por lo ocurrido antes y después del sismo del 19 de septiembre de 2017.

Entre las fallas, señaló desorganización en las labores de rescate en el sitio donde murieron 19 niños y 7 adultos.

La Mandataria capitalina fue señalada por la CNDH debido a que entonces era Delegada en Tlalpan por lo que se defendió de los señalamientos.

"Yo estuve ahí en el Rébsamen media hora, tres cuartos de hora después de que ocurrió el sismo y a las dos horas más o menos llegó la Secretaría de Marina a tomar el control de las labores de rescate", defendió.

Apenas la semana pasada, la Jefa de Gobierno aseguró que aceptarían la recomendación, aunque minimizó el instrumento al indicar que ya había cumplido con unas de las peticiones.

Sin embargo, la CNDH descartó que se atribuyan responsabilidades a las autoridades federales.

"Éstas informaron que sólo fue en calidad de apoyo, de lo que se desprenden probables responsabilidades de las autoridades de Protección Civil de la CDMX y la demarcación territorial Tlalpan, que tendrán que ser investigadas por las autoridades correspondientes", indicó la Comisión Nacional.

Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno

"Para no equivocarse, siempre lo mejor es estar del lado de las víctimas y de la justicia, y en particular en este tema, vamos a leer con cuidado la Recomendación".

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	PRIMERA	14

CON APOYO DE LA SEP

Rehabilitarán escuelas en Azcapotzalco y MH

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Cuatro escuelas de la alcaldía de Miguel Hidalgo y cuatro en Azcapotzalco, serán rehabilitadas a través de un convenio que se firmó con la Secretaría de Educación Pública, así lo dio a conocer el diputado local de Morena, Ricardo Fuentes.

"Fui con los alcaldes, les pregunté si estaban interesados -en el convenio-. Fui con la autoridad educativa, les pregunté si podían firmar el convenio y se llevó a cabo dicha acción. Vamos a empezar con cuatro escuelas de Miguel Hidalgo y cuatro escuelas de Azcapotzalco", expresó Fuentes.

El legislador se reunió con padres de familia de ambas alcaldías y con docentes en su Módulo de Atención y Quejas Ciudadanas, para así detectar las escuelas de educación básica con fallas de infraestructura a causa de mal mantenimiento y por los sismos de 2017.

Fuentes insistió en que la restauración y debida rehabilitación de las escuelas debe llevarse a cabo "mediante un trabajo coordinado entre las alcaldías y la SEP, ya que ésta última tiene los recursos para poner en marcha las labores".

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	1	7

INEA

Acreditan estudios 25 mil adultos

Un total de 25 mil 834 personas acreditaron un nivel educativo al concluir la Primera Jornada Nacional de Acreditación y Certificación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

De ellos, 6 mil 224 concluyeron la primaria; 11 mil 263, la secundaria; y el resto, el nivel inicial que incluye alfabetización con 8 mil 347.

El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, afirmó que estas jornadas buscan brindar una educación pública gratuita, incluyente con equidad, pues no importa edad, ubicación geográfica o condición social para que sean atendidos.

En tanto, el Director General del INEA, Rodolfo Lara Ponte, informó que en lo que corresponde a alcances de nivel por entidad federativa, tres estados de la región wSur-Sureste alcanzaron altos niveles de eficiencia: Oaxaca con 2 mil 519 educandos acreditados; Chiapas con mil 721, y Veracruz con mil 651. / **ALEJANDRO GRANADOS**

proceso

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	1	38 A 40

DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO A LÓPEZ OBRADOR

ILCE, un ente con dinero e impunidad

Desde que adquirió en 1978 la categoría de organismo internacional, cuya creación fue impulsada por la UNESCO, el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa ha operado, con cargo al erario mexicano, un presupuesto millonario, opaco e inmune a cualquier auditoría. Y tras una demanda laboral apenas se descubrió que el ILCE tiene sus cuentas bancarias vacías…

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

Óscar García Altagracia trabajó entre 1998 y 2009 en el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), un organismo multilateral con sede en México, creado bajo acuerdo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y que, además de confeccionar productos multimedia, impartir cursos y maestrías, así como ofrecer consultorías al sector público y privado, se involucra en el diseño de planes educativos con cargo al erario, pero sin transparencia ni mecanismos de rendición de cuentas.

Cinco laudos le dieron la razón a García Altagracia en sus reclamos legales por su despido injustificado, por no estar dado de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ni en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), así como por otras violaciones a sus derechos laborales fundamentales. Durante ocho años el organismo se ha negado a pagar alegando que no tenía por qué someterse a la jurisdicción nacional.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) al ejecutar el laudo identificó una situación que trascendía el caso individual: al intervenir las cuentas bancarias del ILCE descubrió que están vacías.

García Altagracia es uno de los 103 despedidos que han demandado ante la JFCA. De ellos, al menos 40 cuentan con un laudo firme.

El ILCE tiene por objetivo coadyuvar en la creación de materiales audiovisuales educativos y brindar formación en la materia. En su integración participan representantes de Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y República Dominicana.

El convenio por el que fue creado mandata una presidencia rotativa entre los países miembro, pero los órganos de dirección siempre son ocupados por México, país sede y cuyo Poder Ejecutivo destina recursos millonarios para su sostenimiento.

Desde 1978 cada presidente mexicano trata a esa entidad como si fuera un área gubernamental y designa a los órganos de gobierno compuesto por un consejo directivo –que se supone está integrado por representantes de los países miembro– que siempre preside México, así como la dirección. La actual administración no es la excepción y el presidente del consejo del ILCE es el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán.

El relevo más reciente en la dirección ocurrió en diciembre pasado y detonó un breve escándalo: sin considerar el periodo para el que fue elegido Arturo Velázquez Jiménez por los representantes de los países, el presidente Andrés Manuel López Obrador nombró director del ILCE a Enrique Calderón Alzati, expresidente de la Fundación Arturo Rosenblueth.

Al frente de esa fundación, Calderón Alzati se encargó de realizar las consultas instruidas por López Obrador durante el periodo de transición, para que se cancelara el proyecto aeroportuario del Lago de Texcoco, así como para socializar su programa de gobierno.

El 17 de diciembre último, el reportero Álvaro Delgado dio a conocer en proceso.com.mx que en abril de 2018 Velázquez

proceso

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	1	38 A 40

Jimenez fue electo por el consejo directivo para ocupar el cargo de 2018 a 2021. La "designación" de Calderón Alzati –facultad que López Obrador no tiene– fue denunciada por Velázquez y optó por renunciar ante dicha maniobra del Ejecutivo.

Cuentas sin fondos

Los litigios laborales contra el ILCE se iniciaron en 2009 durante el gobierno del presidente Felipe Calderón y se agudizaron con Enrique Peña Nieto. Ahora, bajo la conducción de Calderón Alzati la posición frente a las demandas es la misma: no someterse a la jurisdicción mexicana; bajo su administración las cuentas resultaron vacías.

Proceso solicitó la mañana del jueves 10 una entrevista con Calderón Alzati. A petición de su oficina se le hizo saber que trataría sobre los laudos firmes y los litigios pendientes, también respecto del destino de los recursos públicos y de los ingresos del organismo. Además se le planteó que expusiera si tiene o no mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Hasta el cierre de esta edición, no hubo respuesta.

También se solicitó la posición del titular de la Secretaría de Educación pública (SEP) y presidente del consejo del ILCE, Esteban Moctezuma Barragán; no hubo respuesta.

El caso de Óscar García Altagracia es el primero de 40 procesos laborales resueltos en favor de los extrabajadores, quienes no han podido cobrar lo que la JFCA ha determinado porque el ILCE alega fondos insuficientes.

A los 40 laudos firmes documentados hasta el 12 de agosto último se suman otros 63 procesos en desarrollo. Por los ya resueltos el organismo adeudaba 89 millones 233 mil pesos que aún deben actualizarse en atención a los tiempos transcurridos entre la emisión de cada uno de los laudos y su eventual ejecución.

proceso

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	1	38 A 40

Los datos sobre la cantidad de procesos firmes y en trámite, así como el pasivo que supera los 89 millones de pesos fueron informados por la JFCA en el oficio 2010/2019, dirigido a García Altagracia, quien hasta su despido en 2009 fue coordinador del programa "Intel. Educar para el futuro", que el ILCE sostenía en apoyo a la SEP.

El oficio expone que los autos de ejecución no han procedido debido que el ILCE pretende hacer valer su inmunidad diplomática establecida en el convenio de creación. Por ese carácter la JFCA hizo las peticiones de ejecución de laudos a la Consejería Jurídica de Relaciones Exteriores, de cuyo análisis se desprende que gestionaron el cumplimiento de los laudos y añade:

"(Sin que) dicho instituto haya dado cumplimiento a ninguno de estos juicios en los que se encuentra con laudo condenatorio, no obstante los numerosos requerimientos que se le han realizado, lo que ha derivado a su vez en embargos de sus cuentas bancarias, las cuales no reportan ningún saldo a favor."

El documento denuncia que el ILCE, "además de poner en entredicho la función y efectividad de la JFCA, pone en peligro el cumplimiento de las prácticas y acuerdos internacionales sobre cooperación en las que México es parte, con el consecuente riesgo de un conflicto

Firmado por la presidenta de la JFCA, María Eugenia Navarrete Rodríguez, con fecha 12 de agosto de 2019, el oficio agrega que el ILCE, al incumplir con los adeudos, viola derechos y garantías de decenas de trabajadores, por lo que atenta contra los principios de justicia social y otros derechos fundamentales, para finalmente, reiterar:

"Todas las diligencias de requerimiento de pago y embargo contra dicho organismo han resultado infructuosas, ya que las cuentas bancarias del mismo se encuentran bloqueadas por diversos embargos y, en otros casos, con saldos en cero, lo que provoca la obstrucción total de la ejecución ordenada por el laudo."

El incumplimiento de laudos laborales por el ILCE es de larga data. Entre 2001 y 2003 seis amparos tramitados en distintos juzgados fallaron en favor de los trabajadores y contra el organismo, lo que se concretó en la tesis jurisprudencial 102/2003, aprobada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que, en síntesis, resolvió que el ILCE no goza de inmunidad jurisdiccional al contratar trabajadores, pues en eso actúa como persona moral, una actividad de contratación comprendida en lo que la doctrina denomina "actos de gestión".

Volviendo al oficio de la JFCA, éste deja en evidencia a los exdirectores del ILCE, así como a Enrique Calderón Alzati, pues al finalizar advierte que en su oportunidad ningún director del organismo ha "manifestado un interés real para buscar alternativas de solución al conflicto, el cual cada día crece e implica mayores riesgos tanto en el ámbito laboral como internacional".

Dinero e inmunidad

La "desaparición" del dinero que ejerce el ILCE en México es apenas el último hallazgo después de 40 años de operación en los que, de hecho, el Estado mexicano le ha asignado presupuesto mediante la Secretaría de Educación Pública (SEP), sin que exista fundamento ni motivación legal para hacerlo.

Aunque la JFCA no encontró dinero en sus cuentas, una solicitud de información realizada por García Altagracia (no. de folio 168729), con fecha de respuesta al 30 de abril último, permitió saber que la SEP asignó para el ejercicio fiscal 2019 la cantidad de 52 millones 965 mil 830 pesos, de los cuales había entregado para entonces 35 millones 323 mil 886 pesos en dos pagos.

Sin embargo, una revisión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019 permite observar que ganismo. Esa omisión ya había sido observada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la revisión a la Cuenta Pública 2016.

De acuerdo a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, número 134-DS, practicada por la ASF a la SEP, en su sección relativa a "Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales", el ente fiscalizador identificó pagos por casi 60 millones de pesos al ILCE.

Con el análisis realizado, la ASF determinó "que se carece de un instrumento legal" que permita a la SEP comprometer los recursos presupuestales para el ILCE, de ahí que concluyera:

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 59 millones 985 mil 830 pesos correspondiente a los pagos efectuados por la Secretaría de Educación Pública al Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, sin acreditar que dicha erogación se encuentra sustentada en los instrumentos jurídicos que fundamenten y justifiquen el compromiso de pago".

Mientras el gobierno de México le destina recursos año con año, el ILCE no es auditable por el Estado mexicano y por ningún otro. Para eso los funcionarios educativos y diplomáticos del gobierno de José López Portillo se aseguraron de que el convenio de creación fuera explícito en dotar de inmunidad diplomática al organismo, en su artículo 2, que además garantiza que su local, archivos, correspondencia y comunicaciones oficiales sean inviolables; tener libremente fondos o divisas de toda clase en cualquier moneda y transferirlos libremente de México a otro país o viceversa; estar exento de impuestos; tener derecho de aduana sin prohibición ni restricción de importaciones o exportaciones y vender lo que trasiegue.

En síntesis, la SEP ha mantenido las ministraciones al ILCE de manera ilegal, en tanto, el organismo –por la forma en que fue creado—puede hacer lo que desee con los recursos sin rendir cuentas, moverlos de un país a otro, convertirlos a otra moneda sin transparentar su ejercicio, acogido a la inmunidad y siempre bajo control del gobierno mexicano.

Precedente de corrupción

La inmunidad de que goza, con presupuesto millonario, ingresos variados y capacidad para operar sin control, ha sido aprovechada en otros momentos para actos de corrupción, particularmente por aquel que en el sexenio de Vicente Fox resultó emblemático: Enciclomedia.

En agosto de 2007 la Secretaría de la complicidades y conflictos de intereses entre los directivos del ILCE, funcionarios de la SEP y proveedores de equipos de cómputo y tecnología.

La indagatoria de la SFP incluyó al director del ILCE en el sexenio foxista, David de la Garza, así como al oficial mayor de la SEP, Francisco Medellín Leal, y al entonces director de Tecnología de la Información, Francisco Javier Cárdenas Medina.

El ILCE creó el programa en convenio con la SEP que pretendía digitalizar la enseñanza en las aulas de los grados superiores de primaria. No sólo no lo lograron: entre irregularidades por el orden de los 6 mil millones de pesos, el programa –que cambió de nombre en el sexenio de Felipe Calderón y una vez más en el de Peña Nieto—resultó un fracaso que, en cada oportunidad, llevó a la ASF ha concluir que dichos programas no mejoraron la educación en el país.

Los casos de corrupción, así como los litigios laborales se han hecho saber al presidente Andrés Manuel López Obrador por diferentes comunicaciones que, al no ser atendidas en tiempo y forma, de acuerdo con la normatividad, son objeto de quejas ante la SFP sin que hasta ahora se haya notificado acción alguna para resolver el conflicto.

REFORMA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	INTERNACIONAL	14

Se rinden estudiantes en Hong Kong

HONG KONG. La líder de esta ciudad, Carrie Lam, indicó que 600 personas salieron del campus Politécnico, incluidas 200 menores de 18 años, luego que la Policía rodeara la universidad. Las autoridades arrestaron a los 400 individuos mayores de edad. Cerca de un centenar de manifestantes permanecían encerrados. AP

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	PRIMERA	14

Acusan a normalistas de extorsionadores

SI NO PAGAN EL "RESCATE" VENDEN LAS MERCANCÍAS

Empresarios aseguran que los alumnos les exigen hasta $250 mil a cambio de liberar las unidades retenidas

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MORELIA.— Empresarios michoacanos denunciaron que estudiantes normalistas de la escuela Rural Vasco de Quiroga, ubicada en Tiripetío, se han convertido en extorsionadores tras exigir a algunas empresas locales el pago de hasta 250 mil pesos para liberar las unidades que retienen con mercancía.

"En algunos casos estamos llegando a la extorsión, llaman a las empresas para pedir rescate por la mercancía y en caso de que no se pague esa extorsión proceden a vaciar los camiones y vender el contenido", dijo Abelardo Pérez, presidente de Canacintra.

Este modo de operar fue detectado tras los recientes bloqueos y retenciones de unidades protagonizados por egresados y estudiantes matriculados de dicha normal.

"En las últimas dos tomas (de unidades) que realizaron los normalistas han cometido este tipo de delitos. Llaman por teléfono a las empresas y dicen que tienen detenido un camión y que si quieren que éste y la mercancía sean liberados tienen que depositar cierta cantidad; por supuesto, es algo que muchos empresarios ya no están haciendo, pero ponen en riesgo sus unidades y sus mercancías, muchas veces perdiendo más".

Foto: Miguel García Tinoco

Empresarios denunciaron que estudiantes normalistas de la escuela Rural Vasco de Quiroga, ubicada en Tiripetío, Michoacán, exigen dinero para que les devuelvan sus unidades y mercancías.

> En algunos casos estamos llegando a la extorsión, llaman a las empresas para pedir rescate por la mercancía y en caso de que no se pague esa extorsión proceden a vaciar los camiones y vender el contenido."
>
> ABELARDO PÉREZ
> PRESIDENTE DE CANACINTRA DE MICHOACÁN

Expuso que al principio algunos empresarios sí accedieron a pagar "el rescate" de sus unidades y mercancías, pero ahora la tendencia es no aceptar las pretensiones de los alumnos, por lo que ya interpusieron las denuncias ante la Fiscalía estatal y ante la delegación de la FGR.

En el caso del cierre de vías de comunicación, Abelardo Pérez pidió "que haya coordinación entre el estado y los municipios... que se pongan a 'chambear', ya le dijimos cuáles son los problemas que estamos teniendo y que esperamos que haya Estado de derecho, que no haya impunidad, eso necesitamos... de ninguna forma llamamos a la represión, llamamos a que haya diálogo, conciencia y mesura".

Por lo que los empresarios pidieron a las autoridades federales una coordinación con las corporaciones estatales para que se pueda actuar ante los delitos denunciados y evitar que los normalistas regresen a las medidas de presión.

Por su parte, tras las denuncias hechas por la Canacintra sobre las extorsiones que realizan los alumnos de dicha normal a empresarios para liberar sus unidades y mercancías en las recientes protestas, el gobernador Silvano Aureoles pidió a las autoridades agilizar las investigaciones para que haya una respuesta.

CAMIONES RETENIDOS

TOLUCA.— A cuatro días de que estudiantes de la Normal Rural de Tenería Lázaro Cárdenas del Río sustrajeran camiones, la Cámara Nacional del Autotransporte, Pasaje y Turismo (Canapat) informó que no los han regresado ninguna de las 21 unidades y que el fin de semana una de ellas estuvo involucrada en un percance vial.

Dicha cámara denunció que los involucrados en el accidente no habrían denunciado los hechos; sin embargo, el conductor reportó el caso. Aseguraron que, además, las autoridades estatales no los han llamado, a pesar de que ya presentaron las denuncias penales correspondientes.

— Dalila Ramírez

El Siglo de Torreón

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	NOTICIAS	ONLINE

TORREÓN

Condena SNTE violencia e impunidad en crimen de maestra

DIANA GONZÁLEZ / EL SIGLO DE TORREÓN TORREÓN, COAH, martes 19 de noviembre 2019, actualizada 8:07 am

El Comité Ejecutivo de la Sección 35 del SNTE también lamentó la pérdida de la maestra del CETIS 83, Juana Mireya Fernández Martínez, así como sus compañeros de la delegación D-11-47 del CETIS 83 de Torreón.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 35 condenó enérgicamente el asesinato de la maestra del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) 83, quien fue agredida "de manera artera" cuando había participado en el desfile cívico conmemorativo de la Revolución Mexicana en Torreón.

El Comité Ejecutivo Nacional y el Comité Ejecutivo de la Sección 35 solicitan a las autoridades estatales y municipales que se haga justicia, que se capture y castigue a todos los responsables de la agresión.

También condenaron la violencia y la impunidad y además piden condiciones de seguridad indispensables para el funcionamiento de los servicios educativos y la protección de sus comunidades las maestras y maestros de México.

Lo anterior también lo dio a conocer el SNTE mediante un comunicado oficial, asegurando que los maestros están cumpliendo con su responsabilidad educativa lo largo y ancho del país por lo que demandan que se frene la escalada de violencia e inseguridad que se registra en diferentes regiones.

"Como docentes, como ciudadanos y sindicalistas llamamos a los tres órdenes de gobierno y al conjunto de la sociedad a reconstruir todos juntos un ambiente de paz seguridad y convivencia social armónica con base en la legalidad y el estado de derecho", finaliza la postura oficial del SNTE Secc. 35.

El asesinato, calificado de inicio como un feminicidio por las autoridades correspondientes, sigue actualmente en investigación y aunque se dio con lo que las autoridades consideran como el autor intelectual todavía no se ha atrapado al autor material, es decir, a quien le disparó.

El Siglo de Torreón

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	NOTICIAS	ONLINE

https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1643351.condena-snte-violencia-e-impunidad-en-crimen-de-maestra.html

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Editorial Universidades en crisis (El Universal, p. 16)
- Columna Derecho a Debate | La importancia de la autonomía universitaria (ContraRéplica, p. 6)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo salvemos a Prepa en Línea y las escuelas de tiempo completo | Cynthia López Castro (El Universal, p. 17)
- Artículo Educación 4.0, formación dual y perfiles globales | Jaime Valls Esponda (El Universal, p. 19)
- Artículo Una agenda educativa para los municipios | Gilberto Guevara Niebla (La Crónica de Hoy, p. CUATRO)
- Artículo De la corresponsabilidad social en el proceso educativo | Gustavo Santín nieto (La Jornada de Oriente, Online)
- Columna | Mientras no estabas… | La investigación científica no tiene rostro de mujer (La Crónica de Hoy, p. CUATRO)
- Columna Yo lector | ¿qué nos hace falta? (Excélsior, p. 10)

NORMALES

- Columna El Correo Ilustrado | Conversatorio sobre acoso a las normales rurales (La Jornada, p. 2)

EL UNIVERSAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	OPINIÓN	16

OPINIÓN // EDITORIAL EL UNIVERSAL // EDITORIAL

Universidades en crisis

La situación financiera de universidades estatales es delicada desde hace algunos meses. Especialmente nueve de ellas enfrentan crisis de proporciones mayores con deudas que en conjunto alcanzan 16 mil millones de pesos.

¿Qué las colocó en esa situación? En información que se publica hoy en estas páginas, sobresalen al menos cuatro motivos: contratación de personal sin autorización de las secretarías de Educación Pública ni de Hacienda, desorden financiero de administraciones anteriores, malas políticas en jubilaciones y prestaciones onerosas. Sin embargo, en cinco de las nueve instituciones más endeudadas la situación se deterioró debido a que el programa federal Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (utilizado para paliar el endeudamiento) desapareció del presupuesto federal este año. En algunos casos también hay responsabilidad en autoridades estatales que escamotean recursos a las universidades y se resisten a asignarles más dinero en el presupuesto que envían a los congresos locales cada año.

Los privilegios dorados que se dan en algunas afectan asimimo el balance de sus finanzas. En la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, por ejemplo, trabajadores académicos y administrativos perciben tres meses de aguinaldo, igual que los trabajadores al servicio del gobierno del estado, además de que los trabajadores sindicalizados tienen como prestación permisos para ausentarse hasta 90 días con goce del 50% de su salario. (SAR); 560 millones, al ISSSTE; 225 millones, al ISR; 248 millones, al Fovissste, y 200 millones al SAT.

En la solución de la crisis es urgente la participación de autoridades federales, estatales y universitarias. El apoyo gubernamental es indispensable, así como la transparencia en el manejo de los recursos. La revisión externa al gasto de las universidades debe ser visto como una práctica normal.

Así como es impostergable el rescate a la universidad pública, es necesario que se generen candados para que no se repitan crisis de este tipo.

Es erróneo pensar que las afectaciones son solo para los académicos y trabajadores de las universidades públicas. La merma de recursos repercute en los estudiants que están próximos a concursar por un espacio en las aulas universitarias. Sin recursos suficientes, las universidades no podrán abrir más lugares para elevar la matrícula. Muchos jóvenes se quedarán sin oportunidad de estudiar y el país volverá a fallarles.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	OPINIÓN	16

La Universidad Autónoma de Zacatecas tiene el mayor déficit, que asciende a 2 mil 100 millones de pesos. La razón principal: el incumplimiento de pago de impuestos y de contribuciones al ISSSTE. La institución debe cerca de 900 millones de pesos al Sistema de Ahorro para el Retiro

DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	PAÍS	6

DIEGO GUERRERO GARCÍA

DERECHO A DEBATE

La importancia de la autonomía universitaria

En 1929, motivo de un conflicto estudiantil iniciado en la Escuela de Jurisprudencia, el entonces presidente de México, Emilio Portes Gil, decretó el concepto de autonomía universitaria, surgiendo así la Universidad Nacional Autónoma de México.

En los años subsecuentes surgirían diversos cambios en la institución que generaron una inestabilidad importante entre 1933 y 1944. En este último año, el presidente Manuel Ávila Camacho solicitó a los universitarios Antonio Caso y Eduardo García Máynez la elaboración del proyecto de iniciativa de Ley relacionada a la Universidad Nacional de México y su autonomía, que fue aprobada en 1945.

Dicha ley que rige hasta nuestros días desvincula la parte política, la administrativa y la técnica, creando cuerpos separados para cada una de ellas. Para la política: la Junta de Gobierno, el rector, los directores; la técnica: el Consejo Universitario, los consejos técnicos de escuelas y facultades; y para la administrativa, el Patronato.

La autonomía y su reconocimiento en instituciones de educación superior, no solo les confiere mayores facultades y responsabilidades con base en lo establecido en nuestra Carta Magna en su artículo tercero, sino que pasan a simbolizar un ejemplo paradigmático en un tiempo en que la incertidumbre sobre la libertad se hace más frecuente.

Este año se cumplen 90 años de autonomía universitaria, lo cual nos dirige a la reflexión en torno a la importancia del propio concepto en el contexto histórico y contemporáneo de México, dando cuenta de su relevancia el progreso de la enseñanza superior y los retos que pueden surgir a partir de su ejercicio.

Dicho principio representa la facultad de las instituciones de educación superior de determinar sobre sus planes y programas de estudio, establecer los procesos de ingreso de su comunidad, su producción normativa, la dirección de su ejercicio presupuestal y la instauración de procedimientos para la designación de sus autoridades.

Las motivaciones para defender la autonomía deben ser cada vez más firmes, frente a la injerencia de diversos actores como el Estado, los partidos políticos, sindicatos, el poder financiero, y de grupos y organizaciones políticas que han buscado a lo largo de los años, someter u orientar la dinámica universitaria y utilizarla para fines ajenos a la institución.

La defensa de la autonomía debe garantizarse para poder realizar nuestras funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura, en espacios que vayan más allá del ámbito académico y en donde la libertad y la diversidad prevalezcan y permitan mantenernos como la Universidad de la Nación.

Cierro esta columna felicitando al doctor Enrique Graue, quien hoy rinde protesta para continuar al frente de la rectoría de la UNAM por un segundo periodo, estoy seguro que seguirá construyendo en beneficio de nuestra Universidad de la mano de la Facultad de Derecho.

NOTA

Hoy platicaremos sobre el tema de este artículo con Raúl Contreras y Leonardo Lomelí, a las 11 horas por Canal 22, en el programa de televisión Derecho a DebaTV.

•Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	OPINIÓN	17

OPINIÓN // CYNTHIA LÓPEZ CASTRO //

Salvemos a Prepa en Línea y las escuelas de tiempo completo

No hay expresión más clara de las prioridades de un gobierno que su propuesta de presupuesto de egresos. En materia de política educativa, el gobierno ha decidido concentrar sus esfuerzos en financiar sus programas de becas universales y cumplir el capricho de abrir 100 nuevas universidades, sin prestar la más mínima atención a la calidad de las mismas. Como la cobija no alcanza para todo, la contrapartida de esta decisión ha sido matar por inanición presupuestaria una serie de Programas que identifica con administraciones anteriores, sin importar el éxito o la eficacia que hayan tenido. Los ejemplos más claros de esto son las Escuelas de Tiempo Completo y la Prepa en Línea.

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo ha sido uno de los casos más exitosos de política educativa en lo que va del siglo XXI. La teoría del cambio detrás de este programa es que pasar más horas en la escuela, dedicadas al fortalecimiento académico y actividades extracurriculares, se traducirá en un mejor desempeño académico de los alumnos. También contempla la apertura de comedores escolares donde puedan recibir una alimentación balanceada en las comunidades de más alta marginación. Otra ventaja de este programa es que libera tiempo que las familias pueden destinar al trabajo para mejorar sus ingresos, lo cual beneficia principalmente a las mujeres jefas de familia.

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo ha estado en operación desde 2007, lo cual significa que ha sobrevivido a cambios de administración y cambios de partido en el gobierno. Ha sido objeto de un buen número de evaluaciones independientes que demuestran que tiene la incidencia deseada sobre el aprendizaje de los alumnos. Una evaluación de impacto publicada por el Banco Mundial el año pasado encontró "evidencia contundente sobre los efectos positivos del programa sobre los aprendizajes de los estudiantes de las escuelas primarias y la reducción del rezago escolar grave". Y "que los efectos del programa se mantienen a través del tiempo y tienen un efecto diferencial mayor para los alumnos en escuelas vulnerables y de alta marginalidad".

En el caso de Prepa en Línea, se trata de una iniciativa innovadora creada en 2014 por la Secretaría de Educación Pública como parte de los esfuerzos para ampliar la oferta educativa en educación media superior con miras a alcanzar la cobertura universal y disminuir el rezago en este nivel educativo. Prepa en Línea alcanzó la meta de incorporar a 50 mil estudiantes desde su primer año de operación. Actualmente atiende a una población de 150 mil estudiantes, da empleo a casi 3 mil facilitadores y representa la única opción viable para una serie de

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	OPINIÓN	17

poblaciones vulnerables, principalmente mujeres y personas con discapacidad. A cinco años de operación, Prepa en Línea SEP ha logrado consolidarse como una opción viable de educación pública 100% gratuita, pero ahora su supervivencia se ve amenazada por los recortes presupuestales.

La decisión de asfixiar programas educativos de eficacia y resultados comprobados es una equivocación y un retroceso. Se trata de dos programas con beneficiarios claros y que han funcionado para hacer de México un mejor país, con oportunidades para todos. Estaremos dando la batalla para rescatar estos dos programas en la discusión del presupuesto 2020 en la Cámara de Diputados. Mientras haya vida hay esperanza y es de sabios rectificar. Ojalá que las razones, que son muchas y de peso para salvar estos programas, no caigan en oídos sordos.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	OPINIÓN	17

OPINIÓN // JAIME VALLS ESPONDA // OPINIÓN

Educación 4.0, formación dual y perfiles globales

El pasado 7 y 8 de noviembre la ANUIES celebró en Veracruz, de manera conjunta con la Universidad Veracruzana y la Universidad Cristóbal Colón, la quinta edición de la Conferencia Internacional ANUIES, en la cual emprendimos un nuevo ciclo temático bajo el título "Educación 4.0, Formación Dual y Perfiles Globales", con la participación de más de cuatrocientos titulares y representantes de las universidades e instituciones de educación superior más importantes de México; representantes diplomáticos acreditados en nuestro país; asociaciones universitarias; organismos multilaterales e instituciones de educación superior de Francia, España, Estados Unidos, Canadá, Colombia, Reino Unido y Cuba.

Esta Conferencia permitió reflexionar e identificar acciones para responder al acelerado avance del conocimiento y a la revolución tecnológica, a las expectativas de estudiantes que buscan insertarse en actividades profesionales, a las necesidades de los sectores sociales y productivos, y a la sociedad mexicana que espera que las instituciones de educación superior sigan constituyéndose como el principal motor de la movilidad social, como fuentes de la generación del conocimiento y el desarrollo tecnológico, de la creación y difusión de la cultura y con ello contribuir a la resolución de problemas locales y nacionales.

La declaratoria inaugural estuvo a cargo del doctor Francisco Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior, quien reconoció los esfuerzos de las instituciones de educación superior que en el marco mundial de una sociedad digital y de una revolución científica tecnológica emprenden análisis de avanzada para contribuir a que el país alcance el cambio al que todos aspiramos.

El doctor José Ramón López-Portillo Romano de la Universidad de Oxford, destacó que la humanidad enfrenta un punto de inflexión y por tanto los países emergentes deben reorientar sus sistemas educativos para formar profesionistas con las habilidades para desenvolverse en un ambiente de incesante cambio tecnológico. Advirtió que la inteligencia artificial jugará un papel trascendental en un futuro inmediato, por lo que es urgente adaptar y flexibilizar los mapas curriculares para generar en los estudiantes la capacidad de adaptarse y aprender de manera permanente.

El doctor Francisco Marmolejo, especialista del Banco Mundial, habló sobre los retos de los sistemas de educación superior ante un mercado laboral que evoluciona rápidamente debido a las transiciones en la

EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	OPINIÓN	17

estructura económica, el progreso tecnológico y la creciente globalización, transitando de empleos que requieren mano de obra con habilidades rutinarias y manuales, a los de habilidades no rutinarias cognitivas. En su participación, la doctora Victoria Galán-Muros, experta en políticas públicas, señaló que las instituciones deben fomentar las habilidades transversales y más allá de su conocimiento disciplinar, enseñar a los estudiantes la capacidad de adaptarse al cambiante mundo laboral. Llevamos a cabo tres talleres especializados sobre formación dual; creatividad, prospectiva e innovación en las instituciones de educación; y educación intercultural con la participación de más de 100 académicos.

Reiterando nuestro compromiso por seguir resolviendo los retos que enfrentamos como sistema de educación superior, hemos iniciado el camino para la conformación de un programa de alto nivel para la Sexta Conferencia Internacional ANUIES que se celebrará el 12 y 13 de noviembre de 2020 en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Las sesiones de la Conferencia Internacional ANUIES 2019 se encuentran disponibles en: **https://bit.ly/2OpKfSb**

Secretario general ejecutivo de la ANUIES.

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	OPINIÓN	CUATRO

Gilberto Guevara Niebla

Una agenda educativa para los municipios

Antes de 1921, la educación pública dependía principalmente de los municipios; después de 1921 su papel educativo se desvaneció. El municipio (o, en su caso, la alcaldía) es la entidad pública más próxima a la comunidad y a las escuelas, por lo mismo, es deseable que tenga un protagonismo más activo en educación.

Cualquier transformación del país (pienso en la 4T) debe comenzar desde abajo, en la célula social por excelencia que es el municipio. México necesita municipios —y ayuntamientos— fuertes, activos, que realicen un intenso trabajo a favor de los cambios que se proponen. En la política identificada como la Nueva Escuela Mexicana los municipios deben tener un protagonismo esencial.

De inicio, es deseable que los ayuntamientos se comprometan con la acción de los Consejos Municipales de Participación Social (CMPS). Estos organismos pueden actuar como estructuras transversales que comuniquen a distintas escuelas a través de programas y acciones compartidos como podrían ser competencias deportivas, organización de festejos, concursos, etc. El regidor de educación debe, en mi opinión, en todos los casos presidir esta organización.

Una tarea prioritaria dada la ola de violencia que azota al país es brindar seguridad a las escuelas, a los alumnos, maestros y padres de familia. Hay que prevenir la violencia y lograr que autoridades y comunidades escolares se pongan de acuerdo sobre las medidas pertinentes a tomar.

Otra actividad sustantiva es apoyar a las escuelas en lo material; sería deseable, por ejemplo, que los ayuntamientos (con el regidor de educación a la cabeza) vigilen —en mi opinión— la propiedad de los inmuebles escolares.

La falta de recursos financieros no debe impedir la intervención en este campo. Hay subejercicios en muchos programas que se producen, en muchos casos, por la falta de iniciativa de las autoridades municipales. Pero en ese caso hay que buscar recursos donde se encuentren: en las empresas, las fundaciones, la ciudadanía, etc.

Sin embargo, el municipio debe asumir tareas educativas sustantivas. Hay que alfabetizar a los analfabetos y reducir el rezago educativo, en consecuencia, se necesita recurrir al INEA; hay que promover la educación inicial (de los pequeños de 0 a 3 años), lo cual obliga a organizar a las madres y padres de familia y construir comités que reciban capacitación adecuada de las agencias pertinentes (públicas y privadas), hay que buscar opciones de formación continua de trabajadores (SEP, Secretaría del Trabajo), etc.

La cultura del municipio debe ser promovida por el ayuntamiento. Clubes de lectura, representaciones teatrales, exposiciones, festivales, conferencias, conciertos, todas estas actividades deben pensarse dentro de un programa anual de trabajo. Lo que no es justificable es que las autoridades municipales no actúen en la esfera educativa o que vivan de espaldas a la educación.

La Jornada de Oriente

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	OPINIÓN	ONLINE

MAESTROS

DE LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL PROCESO EDUCATIVO

NOVIEMBRE 19, 2019 | GUSTAVO SANTIN NIETO

Cartas a Gracia

La palabra clave en materia de financiamiento de la educación respondería al término "concurrencia" Gracia; como se reitera en el artículo 119 del capítulo único, correspondiente al Título Octavo de la Ley General de Educación. La concurrencia del financiamiento de la educación le correspondería al "Ejecutivo federal y al gobierno de cada entidad", con excepción del gobierno de la Ciudad de México lugar en la que el sustento de la educación corre a cargo del erario federal gracias a la sapiencia de Cuauhtémoc Cárdenas. Financiamiento –establece el ordenamiento de manera utópica– que no podría ser menor a 8 por ciento del Producto Interno Bruto nacional, incluido 1 por ciento que se destinaría a "la educación superior y la investigación científica y humanística, así como al desarrollo tecnológico y la innovación en las instituciones públicas de educación superior". El artículo 120 prevé la entrega de recursos a los ayuntamientos para que estos cumplan con lo dispuesto en el artículo 116 que, a su vez, remite al 115; pero, en todo caso, es importante resaltar que les obliga a ocuparse del mantenimiento escolar y del gasto corriente, entre otras obligaciones. El artículo 122 considera que las aportaciones que en materia educativa realicen los particulares –entre otras instituciones– calificarían como de "interés social".

La relación "social" entre madres, padres de familia, maestros y maestras, personal directivo y delegaciones sindicales se encuentra normado por 15 artículos (integrados en cuatro capítulos) correspondiente al Título Noveno (De la corresponsabilidad social en el proceso educativo) de la ley en comento. En el primero de ellos, denominado "De la participación de los actores sociales", la LGE se pronunciaría por fomentar la participación social "de los actores sociales involucrados" en beneficio del aprendizaje y del interés superior de la niñez; participación que en la mayor parte de las instituciones responde solo a la formalidad. Empero, el contenido del artículo 127 del capítulo en cuestión, abre de nueva cuenta la ventana a las aportaciones voluntarias, de por sí entreverado por rutas contrapuestas. Mientras que en la

fracción IV del artículo 7 de la Ley se establece la gratuidad en la prestación del servicio educativo que brinde el Estado y en tal razón prohibiría "el pago de cualquier contraprestación" y el condicionamiento para obtener una inscripción, sustentar exámenes o recibir

La Jornada de Oriente

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	OPINIÓN	ONLINE

documentos sujetos con anterioridad al pago de las aportaciones voluntarias de madres y padres que, a través de las asociaciones de padres de familia se tornaban en obligatorias; en tanto que la fracción c) del artículo citado, las permite sometiendo su uso a la definición normativa que –seguramente a través de un oficio– darían a conocer las autoridades educativas y, del texto del artículo 127 que las prohíja bajo el término coadyuvar: "Los particulares, ya sea personas físicas o morales, podrán coadyuvar en el mantenimiento de las escuelas públicas, previo acuerdo con la autoridad educativa competente".

Los artículos 127 y 128 definirían derechos y obligaciones de "quienes ejercen la patria potestad o la tutela de las y los menores". Entre los primeros destacarían el acceso gratuito a las instituciones públicas de educación; el de asociarse, opinar y "manifestar inconformidades" en asuntos concernientes a la educación de sus hija(o)s; estar al tanto de sus docentes, lo mismo que del presupuesto asignado para el plantel educativo entre otros; y, entre los segundos, el de responsabilizarse de que las y los menores cursen la educación obligatoria incluida la inicial; "participar" en la educación de sus vástagos y colaborar con las autoridades escolares en las actividades propias de la institución; informar sobre cambios de conducta que observen en sus hija(o)s, acudir a los "llamados" de las autoridades y procurar la formación extraescolar integral para sus hija(o)s. En caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones en la que incurran, podrían ser "acusados" (en términos coloquiales) ante "las instancias encargadas de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes para los efectos correspondientes en términos de la legislación aplicable".

Las asociaciones de madres, padres y tutores, también tendrían derechos y obligaciones; entre los primeros resaltaría, el de representar a sus asociados "ante las autoridades escolares", siempre y cuando se trate de asuntos educativos; trampa de por medio, les daría una tarea responsabilidad de las autoridades educativas y de los ayuntamientos: la de colaborar "en el mejoramiento de los planteles" y la realización de gestiones ante otras autoridades que mejoren la calidad de las instalaciones educativas. Les endilgan también la vigilancia de las y los menores en los entornos escolares y, de particular interés para las y los jefes de familia, enterarse de las acciones que las autoridades realicen con la intención de prevenir hechos delictivos. Como es costumbre, en esta lo mismo que en la versión anterior de la LGE y en el reglamento de padres de familia, se les prohíbe "intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos".

Cierran este título los capítulos III, IV y V, destinados a los Consejos de Participación Escolar (CPE), el servicio social y la participación de los medios de comunicación respectivamente. Declarado opcional por el parágrafo segundo del artículo 132, el CPE

La Jornada de Oriente

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	OPINIÓN	ONLINE

se integraría por las "asociaciones de madres y padres de familia" y personal docente;

podría contribuir a "la mejora continua de la educación" y a promover reconocimientos a la comunidad escolar; se haría cargo de las acciones de protección civil y emergencia escolar y otras más. A voluntad de los ayuntamientos, reza el artículo 133, se podría "instalar y operar un consejo municipal de participación escolar en la educación, integrado por las autoridades municipales, asociaciones de madres y padres de familia, maestras y maestros" y el artículo 134 prevé la replica a nivel local y nacional, con atribuciones similares –aunque ampliadas– a los consejos escolares de participación social; sin embargo, a ellos les estaría vedado el intervenir en cuestiones "laborales, pedagógicos y administrativos del personal de los centros educativos" y "abstenerse de participar en asuntos políticos y religiosos". En fin, que madres y padres de familia, a pesar de las declaraciones seguirán cargando –en las escuelas y supervisiones escolares–, con los gastos de operación y de mantenimiento menor y, en muchos casos, mayor. Cambiar para que todo siga igual.

https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/de-la-corresponsabilidad-social-en-el-proceso-educativo/

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	OPINIÓN	CUATRO

MIENTRAS NO ESTABAS...

La investigación científica no tiene rostro de mujer

Wendy Garrido Granada

Twitter: @wendygarridog

wengarrido@gmail.com

Necesitamos más investigadoras científicas. Urgen. Sólo un 30 por ciento de quienes se dedican a hacer investigación científica son mujeres, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

¿Qué significa? ¿Cómo repercute en la sociedad la poca representación de las mujeres en la investigación científica? La periodista Lella Guerrero reflexiona en su artículo "Reproductoras", publicado en *El País*, acerca de si es muy descabellado pensar qué consecuencias muy concretas de esta desigualdad en la comunidad científica pueden desprenderse de una agenda generada, en su mayoría, por investigadores hombres.

Por ejemplo, el que 70 por ciento en la comunidad de investigación científica sean hombres ha hecho que el advenimiento del Viagra fuera recibido con bombo y platillo en todo el mundo. La prensa le dedicó artículos grandes a la famosa píldora azul e incluso el 27 de marzo es el Día Mundial del Viagra y ha sido calificado como uno de los grandes inventos del siglo XX.

Mientras que dos décadas después apenas está saliendo una medicación para tratar el trastorno del deseo sexual femenino hipoactivo (mujeres sin ganas de tener sexo) que afecta a un tercio de las adultas. Sin mucho éxito, ni aplausos, ni premios, ni grandes artículos y a un precio excesivo.

Apenas se aprobó el primer medicamento para tratar la depresión posparto que afecta a una de cada seis y puede durar meses o años. El medicamento es carísimo, aunque es una buena noticia para enfrentar el infierno que debe de ser para las mujeres que, después de parir, se hunden en una profunda tristeza, pensamientos suicidas y autoagresiones.

Cada vez que menstruo pienso, ¿en serio a nadie se le ha ocurrido inventar algo más potente para tratar cólicos menstruales intensos o la endometriosis, ignorada muchas veces por miles de ginecólogos?

En el 2012 un estudio de la Universidad de Yale publicado en la revista *Proceedings* de la Academia Nacional de Ciencia de Estados Unidos y retomado en *El País* en el artículo "La ciencia es (aún) cosa de hombres" permitió entender mejor por qué para las mujeres es más complicado entrar al mundo de la investigación científica.

"Los investigadores enviaron a 127 profesores de seis universidades públicas y privadas de EU la candidatura para el puesto de jefe de laboratorio de un recién graduado. El objetivo era que lo evaluaran y dieran su opinión sobre sus competencias, sus posibilidades de empleo y el sueldo que, a su juicio merecía. En la mitad de los casos, los investigadores llamaron John al candidato, y en la otra mitad, Jennifer. Sólo cambiaba el nombre, el resto —cartas de recomendación, nota media, actividades extracurriculares o experiencia previa— de claves eran idénticas. Las calificaciones de los profesores-jueces, sin embargo, no lo fueron".

"Las calificaciones que otorgaron a las competencias y habilidades de la candidata fueron mucho más bajas: en una escala del 1 al 7 John obtuvo una media de 4, mientras que Jennifer fue evaluada, de media, con un 3.3. Una pauta que se repitió con las opciones de empleo o las posibilidades de tutelar a la recién graduada en un futuro doctorado. Por no hablar del sueldo que profesores y profesoras propusieron para los candidatos: 30 328 dólares al año como salario base para John y 26 508 para Jennifer".

La investigación nos permite prever algunas de las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres en la investigación científica y podríamos agregar los estereotipos de género, violencia sexual y acoso que muchas veces ocurren en las instituciones educativas, sobre todo en áreas tecnológicas o biológicas.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	PRIMERA	10

Yo lector

¿QUÉ NOS HACE FALTA?

Hago una lista de las cosas que necesitamos los jóvenes de esta ciudad para antes de que termine el año:
1. Mayor seguridad.
2. Un transporte público veloz, constante y limpio.
3. Empleo.
4. Educación.
5. Más áreas verdes.
6. Menos ruido.
7. Que legalicen la mariguana.
8. Mejores ingresos.
9. ¿Ya dije seguridad? Porque la seguridad es muy importante.

Necesitamos todo lo anterior pero, sobre todo necesitmos poder salir a la calle con la confianza de que vamos a voler a casa sanos y salvos.
Necesitamos confiar en la policía. No podemos seguir viviendo con miedo.
Necesitamos ser libres.
Necesitamos ser nosotros mismos en esta inmensa ciudad llena de fuira.

ADRIÁN MENDOZA
CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/19	EL CORREO ILUSTRADO	2

Conversatorio sobre acoso a las normales rurales

Los invitamos al conversatorio Del despertar chileno al acoso de las normales rurales, hoy a las 14 horas, en el auditorio Isidro Fabela de la Facultad de Derecho de la UNAM. Participan Guillermo Selvas, Moisés Cruz, Mario Rivera y estudiantes de las escuelas normales Mactucmatzá y Manuel Larráinzar. Coordinadora de Estudiantes Colectivos y Organizaciones de la Facultad de Derecho.

Joel Cabrales